



Grupo 5º Clase 44ª

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don JUAN SASTRE LAFARGA, residente en Barcelona, para "UNA MEJORA EN LAS MEDIAS Y CALCETINES".

Sabido es que, en las medias y calcetines, la parte más castigada y que más rápidamente se destruye, es la correspondiente a la punta o extremo del pié, ya que dicha parte, es la que se halla sometida a unas acciones mecánicas y químicas más duras, que el resto de tales prendas. Por lo que se refiere a las acciones mecánicas mencionadas ha de tenerse en cuenta que el extremo del pié es el que experimenta una mayor movilidad y que los dedos van provistos de las uñas que contribuyen así mismo a la acción destructora mencionada. En cuanto a la acción debida al sudor, es precisamente la parte correspondiente a los dedos del pié la que tiene una mayor secreción de este índole.

Tal y como en la actualidad se fabrican las medias y calcetines, la destrucción de la indicada parte representa la anulación total y complete de la prenda, pues las reparaciones que en dicha parte se practican, a parte ^{de} requerir una rara habilidad, resultan en todos los casos de molesto é incomodo uso.

Para subsanar este inconveniente el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica la mejora objeto de esta Patente, la cual por ser nueva y de su invención solicita se le garantice en



su propiedad y explotación exclusiva mediante la Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

En su esencialidad consiste la mejora de que se habla en fabricar las medias y calcetines de manera que la punta de los mismos, es decir, la parte que cubre los dedos del pié sea una pieza independiente de la propia media o calcetín, es decir que dichas prendas estarán formadas de dos piezas independientes entre sí, pero dispuestas de manera que ambas puedan acoplarse o enchufar en debida forma, para que tal acoplamiento o enchufe no constituya estorbo ni molestia alguna.

Con la mejora de que se trata, la media o calcetín desprovisto de punta es de duración indefinida, en tanto que la pieza que constituye la punta puede cambiarse cuando sea preciso, independientemente de aquel, siendo su costo de fabricación sumamente reducido.

Para la mejor comprensión de la finalidad propuesta con el objeto de esta Patente se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica de un calcetín fabricado de acuerdo con la misma.

Como se indica en los mencionados dibujos el calcetín -1-, de que se trata queda cortado aproximadamente a la mitad del pié, es decir, antes de llegar cerca de las articulaciones de los dedos del mismo, formando al efecto una especie de puño -2-, para conseguir así su perfecta adaptación, y el mismo queda completado mediante la pieza -3-, que es la que forma la punta, siendo esta fabricada de manera conveniente para enchufar en el puño -2-, de la pieza -1-.

La mejora mencionada podrá aplicarse a calcetines y medias de todas clases, tipos y sistemas, variables así mismo en los materiales de que se fabriquen y coloraciones y dibujos que presenten.

Además la pieza -2-, podrá ser de igual o distinto material que el resto de la media o calcetín de que se trata y así mismo de igual color o bien de otro distinto y también blanco.



Por último será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UNA MEJORA EN LAS MEDIAS Y CALCE-
MINES" Grupo 5º Clase 44ª, debiendo recaer sobre la siguiente RE-
IVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

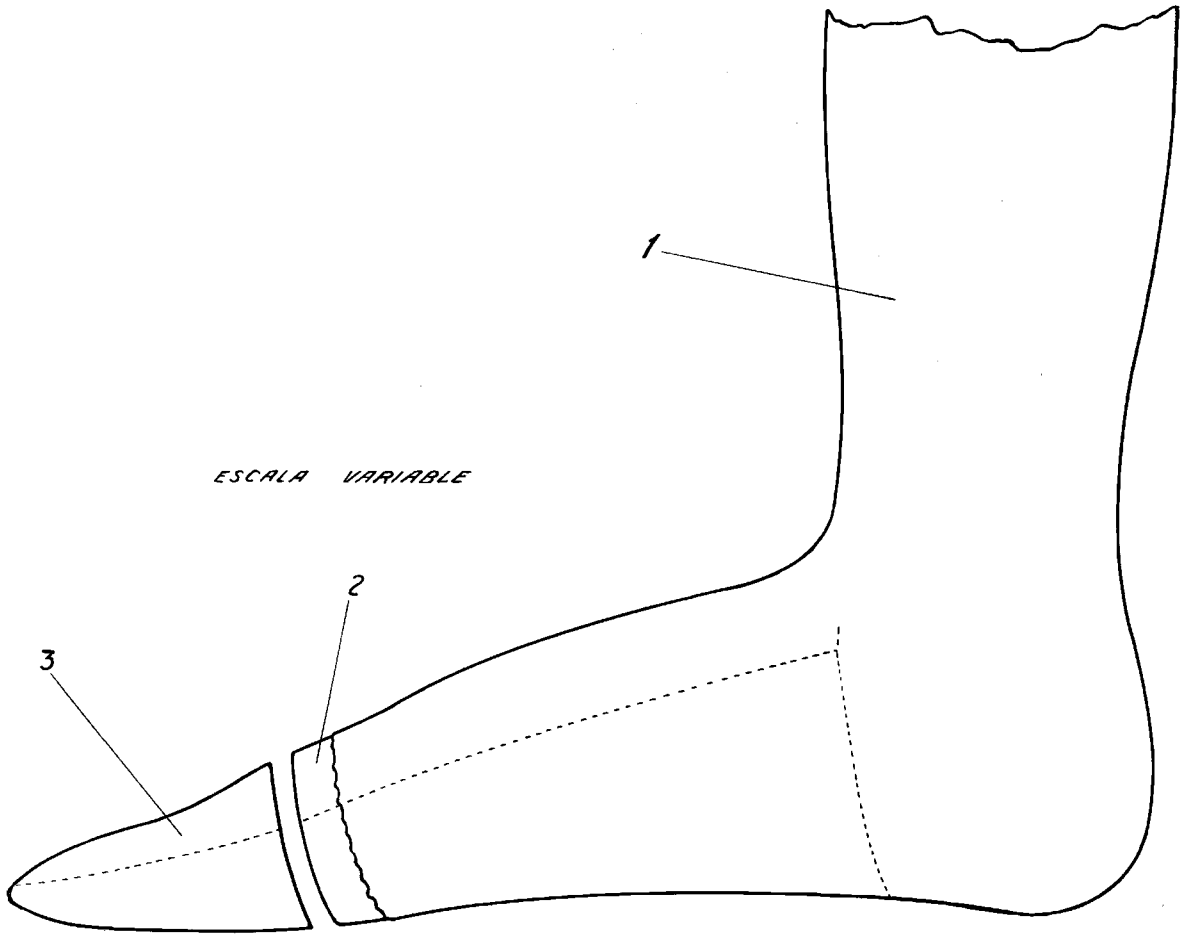
REIVINDICA el recurrente la propiedad y explotación exclusiva de la mencionada mejora que esencialmente consiste en fabricar las medias y calcetines de manera que la punta de las mismas, es decir, la parte que cubre los dedos del pié, forme una pieza independiente de los mismos, de manera que aquellos van desprovistos de la indicada parte o punta, acoplándose o enchufándose las dos mencionadas piezas de una manera conveniente, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 16 de Agosto de 1929

P. A.

J. R. Riera



ESCALA VARIABLE

